

Expediente número: 2024/81 /02.08.04

Acta de la Mesa

Procedimiento: Contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado

Asunto: Consultoría, asistencia y servicios técnicos del proyecto integral de energía limpia de Seròs (Ref/Exp: 3063)

Documento firmado por: el Presidente y los vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE "1" (SESIÓN 2)

Reunidos en el Ayuntamiento de Seròs, el día 20/06/2024 a las 12:00, al efecto del procedimiento de contratación que se indica a continuación:

Tipos de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Consultoría, asistencia y servicios técnicos del proyecto integral de energía limpia de Seròs (Ref/Exp: 3063)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de tramitación: ordinaria
Códigos CPV:	
71242000-6	Elaboración de proyectos y diseño
71356200-0	Servicios de asistencia técnica
71520000-9	Servicios de supervisión de obras
79111000-5	Servicios de asesoría jurídica
80510000-2	Servicios de formación especializada
Valor estimado del contrato: 92.101,91 Euros	
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA): 92.101,91 Euros	IVA (21%): 19.341,40Euros
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 111.443,31 Euros	
Duración prevista de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 30/11/2025

A la vista de los trámites realizados:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Provisión de inicio	07/02/2024	
Informe de Secretaría	09/02/2024	
Resolución de Alcaldía	09/02/2024	
Pliego prescripciones técnicas	30/05/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	30/05/2024	
Informe propuesta de secretaría	30/05/2024	
Informe de fiscalización (fase A)	30/05/2024	
Resolución de inicio	31/05/2024	
Certificado ofertas recibidas	17/06/2024	
Mesa de contratación, sesión 1	17/06/2024	

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA

En la fecha y hora indicadas, la composición de la mesa es la siguiente:

Rol	Miembro	Cargo
Presidencia	Albert Mòdol Teixidó	Teniente de Alcalde
Vocal 1	Juan José Pérez Amador	Secretario – interventor, interino.
Vocal 2	Cristina Blasco Arnal	Funcionaria de carrera
Vocal 3	Marta Ricard Puig	Funcionaria de carrera



Secretaría	Delfin Baró Cortiella	Funcionario de carrera
------------	-----------------------	------------------------

SEGUNDO: LECTURA DE LOS INFORMES DE RIESGO DE CONFLICTO DE INTERÉS

Por orden de la mesa en la sesión anterior, el día 18/06/2024 se solicitaron los informes "Minerva" sobre el riesgo de conflicto de interés. Habiéndose recibido los mismos el día 19/06/2024, se incorporan al expediente y presentan para su análisis.

Los análisis concluyen bandera verde, por lo que procede continuar con el proceso de contratación.

TERCERO: APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizado lo anterior, se procede al análisis de la documentación obrante en los sobres 1, que contiene la documentación administrativa y los criterios cuya valoración depende de juicio de valor; de los licitadores presentados:

NIF	Empresa	Siglas
B02796910	DS GREEN TRANSITION S.L.	DSGT
B04750998	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	EYSI

Descargada la documentación obrante en la plataforma de licitación, se recuenta la documentación siguiente:

Documento	DSGT	EYSI
DACI (anexo 1)	Sí	Sí
Tratamiento datos (anexo 2)	Sí	Sí
Compromiso ejecución (anexo 3)	Sí	Sí
Declaración de capacidad (anexo 4)	Sí	No
Cumplimiento DNSH (anexo 2 bis)	Sí	No
Póliza de seguro RC	Compromiso	Compromiso
Certificados de buena ejecución	No	No
Memoria técnica	Sí	Sí

Se aprecia:

- El licitador DSGT aporta compromiso de contratación del seguro RC en caso de ser adjudicatario.
- El licitador DSGT aporta 15 certificados de buena ejecución emitidos a favor de una tercera empresa, sin que conste relación entre ambas.
- El licitador EYSI aporta compromiso de contratación del seguro RC en caso de ser adjudicatario.
- El licitador EYSI no aporta el compromiso de cumplimiento DNSH según el modelo previsto en el anexo 2 bis.
- El licitador EYSI no aporta la declaración responsable sobre capacidad según el modelo previsto en el anexo 4.
- El licitador EYSI no aporta los certificados de buena ejecución requeridos, únicamente aporta el listado.
- El licitador EYSI aporta un documento "Anexo V: Declaración de confidencialidad", que no se corresponde con ningún modelo contenido en los pliegos o documentación exigida. Se tendrá en cuenta el contenido en calidad de documentación complementaria sin que sea sujeta a valoración.

La Mesa delibera sobre el alcance de las incidencias y acuerda que se trata de vicios subsanables, en los términos del artículo 141.2 de la LCSP. Por ello, en aplicación de la base 16.3 del PCAP se procederá a conceder un plazo de tres días naturales a los licitadores para que se corrijan las deficiencias apreciadas, con apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de dicha documentación.



A las 13:00 se levanta la sesión. La Mesa se volverá a reunir cuando se reciba, si corresponde, la documentación requerida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

